



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 08-2021. - En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Pedro Díaz Apxuac Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidenta de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101, casada; Presidenta del COCODE 3ra. Calle "B" zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuac Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307; Presidente del COCODE Sector Los Pinos zona 1, San Bartolomé, Félix Francisco Apxuac Pixtún, quien se identifica con Documento personal de Identificación CUI 2607 46134 0307; Presidenta del COCODE "El Chijulin" zona 4 Jakeline Susana Apxuac González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000520

Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez. **d) REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdía, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** a) **INSTITUCIONES:** Representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de SESAN Adan Enrique Gómez Girón, Monitor Titular identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2982 71370 0301. b) **INVITADOS:** Licenciada Nancy Lemus Agente Fiscal del Ministerio Público; Ingeniero Brayán Estevez Ruiz representante de AMSA, Gabriela Argueta CAP Sumpango Ministerio de Salud. c) **COLABORADORES MUNICIPALES:** Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO** El Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, se dirige a los representantes de entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, dando la bienvenida a esta reunión a la vez agradeciendo la participación, dedicación y trabajo en conjunto para alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general y el desarrollo integral del municipio. **TERCERO:** El señor Jacobo Estrada Invitado del COMUDE, hace la oración de agradecimiento a Dios por permitir esta reunión, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO:** El Profesor de Enseñanza Media Alex Everardo Acajabón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional de Guatemala por la concurrencia. **SEXTO:** **Dar a conocer la sede del Ministerio Público en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.** Previa audiencia se deja en uso de la palabra a la Licenciada Nancy Lemus, Agente Fiscal del Ministerio Público de la fiscalía de este municipio quien dirigiéndose al pleno ampliamente da a conocer que a partir del 9 de abril 2021 se cuenta con la Fiscalía Municipal del Ministerio Público, ubicada en 5ª. calle B 4ª. avenida 6-97 zona 1, por el sector conocido a los Alcohólicos, con horario ordinario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y horario extraordinario (asuetos, feriados) de 8:00 a 12:00 del medio día; presentando a su personal Licenciadas Wendy Tecú, Ana Juárez encargadas de tomar las denuncias en dicha agencia, actualmente toda Guatemala cuenta con una Fiscalía del Ministerio Público, encargadas de tomar únicamente los delitos primarios, las fiscalías departamentales se encargan de delitos mayores, dio a conocer los delitos que se conocen en dicha fiscalía entre los cuales están: homicidio culposo, inducción o ayuda al suicidio, suposición de muerte, disparo de arma de fuego, lesiones leves, lesiones culposas, responsabilidad de

conductores de transporte colectivo, responsabilidad de otras personas, entre otros; menciona las medidas de prevención contra los delitos de estafa y extorsión, asimismo indica que vecinos se han apersonado a denunciar casos que no se consideran como delito, sin embargo se les ha dado asesoría para que lleven a cabo su denuncia al ente correspondiente, resaltando que el trabajo del Ministerio Público va enlazado con otras instituciones por consiguiente la resolución de cada caso lleva sus procesos correspondientes. El Alcalde Municipal les da bienvenida al municipio, agradece la información e invita a los presentes a tener la cultura de denuncias, para que se dé continuidad a cada uno de los casos, la señora Alcira Cifuentes solicita número telefónico, indicando la licenciada Lemus que a la fecha no cuentan con una línea telefónica, proporcionando el Número 51959386. **SÉPTIMO: Nuevos lineamientos de la Vacuna contra el COVID-19:** En el orden de agenda la representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Gabriela Argueta por medio de una presentación visual se dirige al pleno dando a conocer las medidas del Covid-19 como lo son: evitar aglomeraciones, mantener la distancia, lavado adecuado de manos, uso correcto de mascarilla; desinfección de manos, informa que en el semáforo el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez se encuentra en alerta roja, teniendo en una semana 21 casos positivos, indicando que las medidas correspondientes se rigen al Acuerdo Ministerial 234-2020 referente a la alerta máxima-roja, poniéndose a la orden en proporcionar físicamente dicho acuerdo para ver las medidas a seguir, además informa que a la fecha ya no se cuenta con vacunas contra el Covid-19, cuando se continúe con la vacunación con el apoyo de esta municipalidad, redes sociales y salud se estará informando a la población en general, debido a que no se cuenta con equipo para la congelación adecuada para la vacuna, se quedó en el registro a las personas de 50 años en adelante. El señor Félix Axpuc presidente del COCODE Sector Los Pinos pregunta si habrá alguna complicación con la segunda dosis por el cambio de vacuna, indicando la representante de salud que a las personas que ya se les inyectó para primera dosis será inyectados con la misma vacuna, Concejal Primero Carlos Baxac, pregunta: Se cambiara la modalidad de vacunación para la segunda dosis, se continuara con el registro de personas, indicando que en relación a la modalidad no se tiene conocimiento aun, en cuanto al registro, debido al incremento de casos en el municipio, y realización de pruebas se continua con el registro en horarios de 8:00 a 12:00 en el puesto de salud. La señora Alcira Cifuentes pregunta en cuanto tiempo se les informará de la vacunación, procedimiento de personas inscritas telefónicamente, se le hace saber que no se tiene fecha exacta estando a la espera, a las personas inscritas vía teléfono se les estará llamando para confirmar fecha y hora, se deja tiempo para que los líderes religiosos resuelvan sus dudas al respecto. para finalizar menciona las jornadas de pruebas de VIH, Hepatitis, sífilis y jornada de Papanicolaou la cual se estará llevando a cabo el día martes 22 de junio 2021 de 8:00 a 13:00 horas en el salón municipal. La enfermera Aura Lilibiana Alvarado Paredes, dio a conocer que en el puesto de salud se está vacunando a niñas mayores de 10 años contra el cáncer uterino, contra el tétanos etc. El Presidente del COMUDE agradece la información y exhorta a los presentes a seguir con las medidas de prevención.

OCTAVO: Manejo Integral de la Cuenca del lago de Amatitlán: Toma la palabra Carmen Díaz, indicando que esta información se ésta brindando, debido a que posteriormente se estará trabajando con COCODES, instituciones en coordinación con AMSA, el ingeniero Brayan Estevez Ruiz representante de AMSA, por medio de presentación visual informa al pleno del COMUDE el manejo integral de la Cuenca del lago de Amatitlán iniciando con dar a conocer una pequeña reseña:

- Es una cuenca exorreica con un área de aproximadamente 400 km², de los cuales más del 60% está poblada (cuenca urbana)
- Mas de dos millones de habitantes, generan cambios del uso del suelo, afectando el comportamiento hidrológico de la cuenca.
- La convergencia de 14 municipios dentro de esta cuenca permite que los ríos adyacentes a los poblados reciban las descargas de aguas urbanas e industriales en más de los 500 kms de cauce fluvial.
- Falta de una gestión integrada en el manejo del recurso hídrico.

Se tiene una cuenca altamente impactada por: Cambio climático, escasez de agua, pérdida de Recursos Naturales, impacto industrial y doméstico.

Solución: Gestión Integral: Participación integral con todos los entes involucrados; **Cumplimiento Legislación Ambiental:** Cumpliendo a cabalidad legislación ambiental y de saneamiento. **Manejo Integral de Microcuencas:** Zonas de recarga hídrica, manejo del recurso hídrico y conservación de suelos por medio de un ordenamiento territorial.

¿Qué es el manejo integral de cuencas?: Es una ciencia/arte que tiene como objetivo del uso apropiado de los recursos naturales en función de la intervención humana y sus necesidades, propiciando al mismo tiempo la sostenibilidad, la calidad de vida, el desarrollo y el equilibrio medioambiental.

Cuenca Hidrográfica: Zona cuyas aguas se drenan a través de un solo sistema natural de drenaje. Las aguas pueden drenarse a través de un río que desemboca en un lago o mar. En Guatemala las cuencas hidrográficas están ubicadas en tres grandes vertientes las cuales son: 1) Vertiente del Pacífico, 2) Vertiente del Atlántico o Caribe, 3) Vertiente del Golfo de México.

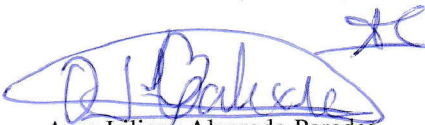
La cuenca del Lago de Amatitlán pertenece a la Vertiente del Pacífico, forma parte de la Cuenca del Río María Linda, asimismo la Cuenca del Lago de Amatitlán se conforma por 14 microcuencas, dentro de las cuales está la Microcuenca del Río San Lucas.


Microcuenca del Río San Lucas: Con una extensión de 44.26 km², relieve punto más alto 2,200 msnm, pendientes media >16%.


Da a conocer la ubicación de las cuencas hidrográficas; proceso metodológico, proceso de elaboración de plan de manejo de Microcuencas, caracterización de la microcuenca, plan de manejo de microcuencas, siendo de gran importancia el trabajo comunitario, para que los recursos naturales del municipio no se vean afectados, por el contrario enriquecer las recargas hídricas, los cultivos etc., dando a conocer cada una de las acciones a seguir con la finalidad de reutilizar los recursos con los que se cuentan, plan de monitoreo; para concluir a través de una escala del tiempo presenta El Plan de Acción para el año 2021, exhortando poder trabajar al respecto. La señora


Alcira Cifuentes pregunta por la probabilidad del cobro del servicio de agua potable incluyendo la extracción de basura, a la municipalidad sugiere promover la elaboración de ladrillos ecológicos, indicando el ingeniero que en relación a la primer pregunta AMSA y Villanueva estuvo trabajando de esa forma sin embargo son procesos puramente municipales, en cuanto a los ladrillos ecológicos como parte del plan antes presentado sugiere presentar esos posibles proyectos para llevarlos a cabo teniendo en cuenta que sean proyectos que no necesiten muchos recursos económicos, la encargada de la Oficina de Catastro Municipal Carmen Díaz indica que como parte del ordenamiento territorial aún se encuentra en la fase de diagnóstico. El señor Jacobo Estrada pregunta hasta donde la municipalidad tiene autorización para tala de árboles de gran cantidad específicamente de lugares turísticos que se están dando en jurisdicción del municipio, exhortando a los presentes al cuidado de los recursos naturales, indicando la encargada de la Oficina de Catastro Carmen Díaz que esto es un trabajo en conjunto con las instituciones, el señor alcalde municipal manifiesta que el otorgamiento de tala de árboles de grandes dimensiones le compete a INAB, la municipalidad solo tiene la facultad de autorizar para el consumo familiar, además en cuanto a la falta de conciencia de tirar la basura en su lugar, es la no cultura ambiental, pues se ha visto que personas que transitan en la vía, se estacionan y depositan la basura de sus hogares en depósitos de basura, no siendo ese el objetivo sino depositar basura en pequeñas cantidades que generan los transeúntes. **NOVENO: INAB, con los temas: Incendios Forestales, Plagas y Enfermedades:** no se presentaron a reunión sin justificación alguna. **DÉCIMO: Informe del proyecto cofinanciado por CODEDE del ejercicio 2021.** El Director Municipal de Planificación Esdras Misael Martínez Rodas, dio a conocer a los presentes los avances del proyecto AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO XPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública con el Número 276127. El día martes 15 de junio del presente año, la Secretaría general De La Presidencia –SEGEPLAN-, aprobó dicho proyecto, luego de varias observaciones realizadas al diseño técnico del mismo y memorias de cálculo, el monto aprobado por la SEGEPLAN es de **dos millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q. 2,567,652.00)** y el monto por parte de la Municipalidad es de **dos millones doscientos doce mil doscientos ochenta y un quetzales con noventa centavos (Q. 2,212,281.90)**, haciendo un monto total del proyecto de **cuatro millones setecientos setenta y nueve mil novecientos treinta y tres quetzales con noventa centavos (Q. 4,779,933.90)**. Asimismo, informo de la etapa siguiente consistente: Al suscribirse el convenio entre municipalidad y CODEDE, según el artículo 17 del decreto 57-92 del congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, se deberá publicar un concurso de licitación pública en el sistema de Guatecompras, el cual deberá permanecer en el mismo no menos de 41 días para recibir ofertas. Luego deberá transcurrir un tiempo entre aproximadamente veinte a treinta días para el inicio de la obra, por motivos de calificación, adjudicación, aprobación de la adjudicación y suscripción y aprobación del respectivo contrato, también dio a conocer los planos del


proyecto, el cual cumple con las normas de CONRED y CONADI, razón por la cual fue aprobado el proyecto. Seguidamente dio lectura al Punto Resolutivo 03-2021 y 05-2021 del CONADUR, con el fin de dar a conocer el porcentaje de inversión para infraestructura vial el cual es el 35% sobre el monto total del aporte de CODEDE correspondiente al municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez para el ejercicio fiscal 2022. Tomando la palabra el Alcalde Municipal indica que de esta forma se continua trabajando, en proyectos 2020, 2021 y 2022, además hace ver que el cambio en el porcentaje por parte de CONADUR afectará la ejecución de proyectos pues se reduce la tipología de estos, finalmente manifiesta que se continuara trabajando en beneficio de la población en general. **DÉCIMO PRIMERO: Puntos Varios:** se dio participación 1) Félix Apxuac Pixtún presidente del COCODE Sector los Pinos, pregunta sobre la autorización de negocios abiertos y la situación que se da en la 5ª. Calle zona 1 con relación a venta de licor, a vez pregunta donde presentar la problemática. El alcalde municipal girará instrucciones al Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito para que se realicen los procedimientos correspondientes además se menciona que debe presentar la problemática ante el Juzgado de Asuntos Municipales. **DÉCIMO SEGUNDO** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.


Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


Dina Concepción Aspuac Velasquez
Representante de Educación


Licda. Olga Lily Cabrera Blanco
Representante de RENAP


Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez




Alex Ricardo Velásquez Juárez
Representante de CONALFA

Paulina Perez Valle
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona 1

Alcira Dalmina Cifuentes de González
Presidente COCODE Col Vistas de San
Bartolomé I, Zona 4

Ruth Maricela Juárez de Castro
Presidenta del COCODE 3ª. Calle
"B" zona 4 El Plan.

Antonino Aspuac Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Prolongación mas Quinta
calle zona tres
El Peral

Jakeline Susana Axpuc González
Presidenta del COCODE "El Chijulin"
zona 4.

Félix Francisco Axpuc Pixtún
Presidente del COCODE Sector Los
Pinos zona 1

Esdras Misael Martinez Rodas
Director Municipal de
Planificacion,

María del Mar Velásquez Azurdia
Representante de Cooperativa Integral de
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.

Pedro Díaz Axpuc
Síndico Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE

Carlos Humberto Baxac Martinez
Concejel Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE

PEM. Alex Everardo Acajabón-Axpuc
Secretario Municipal

Rosalio Axpuc Martinez
Presidente del COMUDE



ORDINARIA

Acta No. 06-2021: En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día diez de junio del año dos mil veintiuno siendo las diez horas con cincuenta minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Alcalde Municipal Señor Rosalio Apxuac Martínez, Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal quien certifica, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERA PARTE: PRIMERO: Verificación del quórum:** Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas. Concejal Segundo Salvador Elí Apxuac Pixtun, Paulina Pérez Valle Presidenta de COCODE Sector San Rafael, Sadia Azucena García, Gestora Educativa, Teresa Judith Palala Martínez nutricionista del MSPAS, Gilberto Cujcuj Oseida Galindo representante del MAGA, Adan Enrique Gomez Girón Monitor Municipal Titular de SESAN. Dina Concepción Aspuac Velasquez, Representante de MINEDUC, Alejandro Arriola Tecnico del MARN, Carmelina Solares, Trabajo social del MSPAS, Josue Israel Velasquez Fontanero Municipal, Juan Carlos Castillos Coordinador del MSPAS, Maricela Aquino Sabán Director de MINEDUC, Josue Bolaños Monitor Municipal de SESAN, Xeerlin Carolina Gonzalez Monitor Municipal de SESAN. **SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** Concejal Segundo Salvador Elí Apxuac Pixtun, da las palabras de bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas, personal municipal a reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **TERCERO: Seguimiento de acuerdos y compromisos** Presentación por parte del Informe del monitoreo del Programa de Alimentación Escolar por MINEDUC, Seguimiento a los posibles actores para ayuda alimentaria, Recordatorio sobre el día lunes 14 se llevaran a cabo las recetas nutritivas y huertos Familiares. **CUARTO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda con la señal acostumbrada queda aprobada.

PUNTOS MODULARES:

QUINTO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (pilar de aprovechamiento biológico) Toma la palabra la Nutricionista Lic Teresa Palala. En donde da a conocer que, en el mes de abril 2021, 112 niños llegaron a monitoreo de crecimiento de estos 20 tienen retardo de crecimiento moderado, 5 retardo de crecimiento severo, 5 niños con bajo peso moderado, 2 con bajo peso severo, 11 con sobrepeso, 0 con obesidad. En aprovechamiento biológico en el mes de abril 20 21, se presentaron 16 niños por Morbilidad infantil por EDAS, 24 casos por Morbilidad Infantil por IRAS, En cuanto a la Mortalidad de la Niñez, Mortalidad Infantil, Morbilidad por desnutrición Aguda se mantienen en 0, En calidad de agua No. De casos de EDAS en la población en general se tienen 19 casos. **SEXTO: Informe del monitoreo del Programa de Alimentación Escolar por MINEDUC** Se llevará a cabo en la siguiente reunión, por falta de presentación. **SÉPTIMO: Informe del monitoreo de la calidad del agua apta para consumo humano por MSPAS y Municipalidad** Toma la palabra Fontanero Municipal Josué Israel Velásquez, menciona que anteriormente se había dado un informe, menciona que el monitorio de cloración es diario, mas sin embargo los caudales son muy bajos, los pozos mecánicos se han visto afectados por lo mismo, menciona que se construyeron 4 pozos artesanales, abasteciendo los diferentes sectores del municipio, así mismo menciona que se está llevando a cabo el proceso de la construcción de un pozo mecánico, menciona que se continua con el proceso de fuentes de agua, y los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos han sido positivos. Toma la palabra Ingeniero de Maga en donde menciona que es importante conservar el astillero municipal y realizar actividades de



**COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**

conservación de suelo, menciona que es importante realizar un actividad para motivar a los agricultores en el tema de conservación de suelo, solicita programar una reunión para tratar asuntos sobre el agua y conservación de suelo, Toma la palabra Josué Israel Velásquez, Fontanero Municipal, En donde menciona que se necesitan más pozos de absorción, menciona que coordinara con encargado de UGAM para acordar que día se llevara a cabo dicha reunión. **OCTAVO: Analizar el ranking de participación institucional y de oficinas técnicas municipales.** Toma la palabra Josué Bolaños en donde da a conocer sobre el Ranking de participación el cual se detalla a continuación;

MUNICIPIO	NO. REUNIONES COMUSAN REALIZADAS	MES	ASISTENCIA DE INSTITUCIONES QUE DEBEN ESTAR OBLIGADAMENTE											OFICINAS MUNICIPALES		
			SESAN	MAGA	MSPAS	MINEDUC	MARN	ONG	SOCIEDAD CIVIL	MIDES	CONALFA	PNC	MUNICIPALIDAD	DMM	UGAM	Bienestar social
San Bartolome Milpas Altas	1	FEBRERO	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0
San Bartolome Milpas Altas	1	MARZO	1	1	1			1	0	1	1	1	0	1	0	0
San Bartolome Milpas Altas	1	ABRIL	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0
San Bartolome Milpas Altas	1	MAYO	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0
San Bartolome Milpas Altas	0	JUNIO	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0

NOVENO: Evaluar el avance del POA COMUSAN y actualizar Toma la palabra Adan Gomez Monitor Municipal en donde da a conocer sobre el avance del POA COMUSAN El cual menciona que se ha llevado de buena manera y porcentajes altos. Toma la palabra Concejal Segundo en donde hace mención que las recetas nutritivas son para niños con bajo peso, Toma la Palabra Ingeniero de Maga, en donde solicita que se coordinen bien las actividades. Toma la palabra la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, en de da a conocer que el día lunes 14 se llevara a cabo las recetas nutritivas, y el día miércoles 16 se llevaran a cabo lo huertos familiares. **DECIMO: Elaborar Diagnostico FODA a la COMUSAN** Toma la palabra Xeerlin Carolina Gonzalez, menciona que un FODA, este compuesto de las Fortalezas, Oportunidades, debilidades, Amenazas, seguidamente el Monitor Municipal con el apoyo del quórum comenzaran con la creación del FODA, Finalizado con la creación de FODA quedando de la siguiente manera;

FORTALEZAS

Se realizan las reuniones programas en POACOMUSAN

El espacio donde se realiza las reuniones de comusan
La poblacion no es grande

Existe coordinacion en acciones a ejecutar.

Participacion activa de las instituciones que conforman la comusan bajo indice de analfabetismo.

Apoyo de DMM para ubicar posibles casos de DA.

DEBILIDADES

Ausencia de diferentes actores de COMUSAN.

Poca asistencia del puesto de salud.

OPORTUNIDADES

Participacion de entidades privadas y ONG
Trabajos enfocados a SAN por parte de instituciones de Gobierno.
Acceso a la informacion que brinda Salud de casos

el area geografica del municipio es accesible.
Es: una zona urbana.

AMENAZAS

Pandemia.
Cambio climatico.
Crecimiento demografico poblacional.

acuden a otro centro de salud y no del municipio.

DECIMO PRIMERO: Mapeo Institucional de Actores Toma la palabra Adan Gomez Monitor Municipal en donde da a conocer sobre el Mapeo institucional, el cual está establecido de la siguiente manera;



**COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**

No.	Nombre de la Institución/ONG/Organismo/Organización social	Nombre del Programa/Proyecto/actor social	Sub-programa	Tipo de Institución/Organización	Nombre del Representante	No. De telefono	Area de actividad
	Ejem. MAGA, MSPAS	Ejem.: Extensión Rural					Ejem. Proy agua potable, vivienda, créditos
1	MINEDUC	Programa de alimentación escolar	NA	Instancia de Gobierno	PROF Juventino Perez	56537016	EDUCACION
2	CONALFA	ALFABETIZACION	NA	Instancia de Gobierno		42191927	EDUCACION
3	MIDES	BONO SEGURO	NA	Instancia de Gobierno	Alejandro Reyes	45586779	TRANSFERENCIA CONDICIONADA
		BOLSA SEGURA					ASISTENCIA ALIMENTARIA
		BECA					Beca
4	SOSEP	HOGAR COMUNITARIO	NA	Instancia de Gobierno	VERONICA IXTAMALIC	55951035	PROTECCION DE NINEZ
5	MSPAS	Seguridad Alimentaria y Nutricional	NA	Instancia de Gobierno	Teresa Palala	44158396	Monitoreo de crecimiento, micronutrientes, peso talla, tratamiento DA
		Salud Reproductiva	Control Prenatal	Instancia de Gobierno	Teresa Palala	44158396	Consultas y controles
			Control Puerperas	Instancia de Gobierno	Teresa Palala	44158396	Consultas y controles
			Entrega de micronutrientes	Instancia de Gobierno	Teresa Palala	44158396	Entrega de insumos y formación
			Planificación familiar	Instancia de Gobierno	Teresa Palala	44158396	Entrega y consejería de métodos
			IRAS	NA	Instancia de Gobierno	Teresa Palala	44158396
		ETAS	NA	Instancia de Gobierno	Teresa Palala	44158396	Capacita, Charlas, Consejería, tratamiento

Toma la palabra la Gestora Educativa Municipal, Sadia García, En donde da a conocer sobre la actividad organizada por Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, el cual será para presentar los proyectos y actividades relevantes que ha sido de beneficio para la niñez y adolescencia. **DÉCIMO SEGUNDO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas, en ella comparecemos los que participamos, damos fe. -

Sadia García
Sadia García
Gestora Educativa

Joan Bolanos
Joan Bolanos
SESAN

Xestlin Cenzol
Xestlin Cenzol
SESAN

César Ruiz
César Ruiz
SESAN

Carmelina Solares
Carmelina Solares
TS. Distrito IV

Dr. Cesarillo
Dr. Cesarillo
Coordinador

Teresa Palala
Teresa Palala
Microiniciativa
Distrito IV

Alex Ucles
Alex Ucles
Conalfa

Helen Cullas
Helen Cullas
Directora (DMM)

Adan Gomez
Adan Gomez
SESAN

Paulina Drey
Paulina Drey

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta Número 09-2021. En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión Extraordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Pedro Díaz Apxuac Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; Carlos Humberto Baxac Martínez Concejel Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Final El Peral zona 3 Ángel Mejía Ixchop, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1621 03174 0805; Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; Presidenta del COCODE 3ra. Calle “B” zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuac Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307; Presidente del COCODE Sector Los Pinos zona 1, San Bartolome, Félix Francisco Apxuac Pixtún, quien se identifica con Documento personal de Identificación CUI 2607 46134 0307; Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Víctor Armando Hernández Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1961 42326 0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Aura Liliانا Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307. **INVITADOS:** a) **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Alex Everardo Acajabón Apxuac

Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión extraordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO** El Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, solicitando y a la vez agradeciendo por la participación activa para este año 2021, el trabajo en conjunto que ha permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO:** El señor Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero Municipal y miembro del COMUDE, hace la oración de agradecimiento a Dios por permitir la primera reunión del año, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO:** El Profesor de Enseñanza Media Alex Everardo Acajabón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO:** El Presidente del COMUDE, ampliamente informa al pleno, que en virtud a que el proyecto CONSTRUCCION CAMINO RURAL EN 7A. AVENIDA ZONA 1, SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, priorizado en punto resolutivo SEXTO del acta No. 05-2021 de sesión extraordinaria celebrada por el COMUDE de fecha 25 de marzo 2021, no cumple con la tipología dada por el CONADUR es necesario reprogramarlo en su totalidad, proponiendo un proyecto que cumpla con la tipología y con las necesidades del sector; con base al punto resolutivo 03-2021 y 05-2021 del CONADUR; analizada la moción se aprueba: **I) EL DESISTIMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCION CAMINO RURAL EN 7A. AVENIDA ZONA 1, SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. II) Renunciar del techo presupuestario del proyecto arriba indicado con un monto de dos millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q. 2,567,652.00), en virtud de no haberse aprobado el presupuesto de la nación correspondiente al año 2021. III) Que se transcriba a donde corresponda. IV) Certifíquese y notifíquese. SÉPTIMO:** El presidente del COMUDE expone que en atención a solicitud del COCODE Sector Los Pinos zona 1, San Bartolomé, en relación a que se priorice ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, la ejecución del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 7A. AVENIDA ZONA 1, SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; **Considerando:** La urgente necesidad de brindar los servicios públicos a cada uno de los sectores del municipio, se hace imperativa la ejecución del proyecto antes mencionado **Considerando:** Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000528

priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal, previamente analizada y sometida a votación del COMUDE, **por unanimidad de votos manifiestan estar de acuerdo en:** I) La priorización de la ejecución del proyecto financiado por el CODEDE: **CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 7A. AVENIDA ZONA 1, SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ** Que la municipalidad proceda a realizar la gestión ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez CODEDE, para programar el financiamiento corresponde al ejercicio fiscal 2022. II) **Aprobar el monto asignado por EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- a programarse para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 2,936,312.00) del proyecto antes mencionado.** III) El presente punto resolutivo surte efectos inmediatos. **Certifíquese a donde corresponde. OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las trece horas con quince minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes

Dina Concepción Aspuae Velasquez
Representante de Educación

Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

Paulina Perez Valle
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona I

Ángel Mejía Ixchop
Presidente del COCODE Sector La
Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida
Prolongación final El Peral zona 3

José Celso Axpuae Martínez
Presidente del COCODE Sector
Central zona I

Ruth Maricela Juárez de Castro
Presidenta del COCODE 3ª. Calle
"B" zona 4 El Plan.

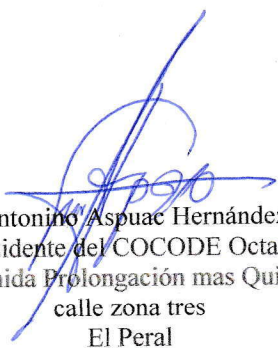


MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

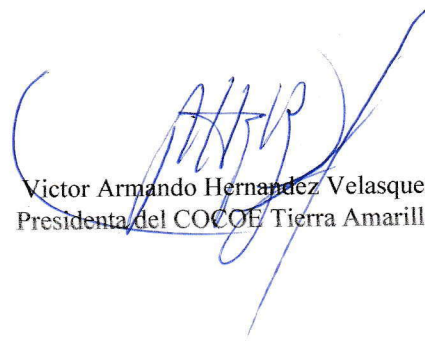
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



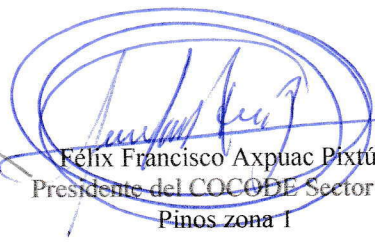
Nº 000529




Antonino Aspuc Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Prolongación mas Quinta
calle zona tres
El Peral



Victor Armando Hernandez Velasquez
Presidenta del COCODE Tierra Amarilla



Félix Francisco Apxuac Pixtún
Presidente del COCODE Sector Los
Pinos zona 1



Esdras Misael Martinez Rodas
Director Municipal de
Planificación, Interino



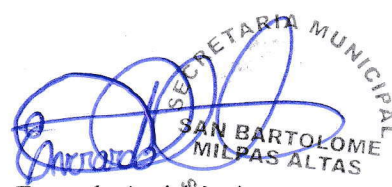


Pedro Díaz Apxuac
Síndico Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE



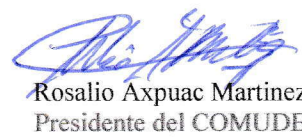
Carlos Humberto Baxac Martinez
Concejal Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE





PEM. Alex Everardo Acajaron Apxuac
Secretario Municipal





Rosalio Apxuac Martinez
Presidente del COMUDE